

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

MAHON: Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábret de la suscripción por gres. medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 marcas por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Correspondencia:

La Gaceta del 9 publica el real decreto admitiendo á D. Alejandro Menéndez la dimisión que ha hecho del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de S. M. el emperador de los franceses, quedando S. M. satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Se ha concedido por el ministerio de Marina pensión vitalicia de 5 y 4 rs. diarios á 40 individuos que han justificado de madera indudable su asistencia al combate naval de Trasalgar, debiendo abonárseles las respectivas pensiones por las tesorerías de Hacienda públicas de las provincias á que pertenezcan los pueblos de su domicilio y se expresan en la citada relación.

El dia 12 debían salir coa la urca *Santacilia* 130 colonos destinados á Santo Domingo, coa las respectivas familias de muchos de ellos. A mas de estos, irán saliendo otros á medida que sea posible, pues según dice hay varios que tienen solicitudes.

Se ha dado orden para que en el senal de la Carraca se recorran y habiliten los vapores remolcadores *Réplica* y *Majestad*, que deben pasar á Santo Domingo.

Según las últimas noticias del arsenal de Ferrol, sigue con actividad la construcción de las fragatas *Tetuan* y *Almansa*. La primera se halla más adelantada. La nueva goleta *Santa Lucía* se encuentra en el varadero en la operación de colocarle sus máquinas, y en la conclusión de sus obras

interiores. Al vapor *León*, que entró en aquel puerto el 15 de enero último, procedente de Fernando Poo, se le están sacando las máquinas, para proceder á su reparación. Los buques de vela bergantines *Habanero* y *Valdés*, que han llegado de Ultramar, se hallan en completo estado de desarme. La goleta de hélice *Edetana*, que entró el 27 del mes último, se halla destinada al resguardo marítimo de aquél apostadero.

El 10 ha tenido lugar en el ministerio de Fomento la subasta para la fabricación de 600 colecciones de pesos y medidas del sistema decimal para servir como tipo á las cabezas de partido. Doce han sido los pliegos presentados casi en su totalidad de fabricantes extranjeros, quedando rematado este servicio para la fábrica de básculas, arcas de hierro y toda clase de pesos y medidas establecida en Valencia. Tenemos una satisfacción en dar publicidad á este hecho, como una prueba más de la prosperidad de nuestro país y del desarrollo que va tomando nuestra industria.

A consulta del gobernador de Fernando Poo y sus dependencias sobre si deben estar exceptuados del pago de derechos á su introducción en aquellas islas los efectos de comercio procedentes de los puertos de la Península, y considerando que en estos se han declarado de cabotaje por real orden de 18 de mayo último las procedencias de las posesiones de S. M., ha tenido á bien declarar que se considere del mismo modo el comercio que se haga entre los puertos de la Península y el territorio de Fernando Poo, gozando por tanto de todos los derechos que por el dicho concepro le

corresponden.

Se ha recibido en España la correspondencia del paquete inglés que llegó á Southampton el 28 de junio último. Por este conducto se tienen noticias de Méjico hasta el 27 de mayo, de Veracruz hasta el 31 y de la Habana hasta el 6 de junio. La situación de Méjico se agrava por momentos. Nuestro representante el Sr. Ceballos permanecía en Méjico, pero con el solo carácter de agente diplomático, pues no había entrado en relaciones oficiales con el gobierno de Juárez. Recibió, sí, del ministro de Prusia, que se ha conducido admirablemente con nuestros compatriotas, la representación de los súbditos españoles. Por lo demás, en Méjico se sabía poco del cuerpo expedicionario francés: el gobierno tenía completamente monopolizada la prensa y había prohibido, bajo las penas más severas, publicar noticias y hasta hablar de la guerra con Francia como no fuese favorable al partido dominante. Las cartas de Veracruz dicen que los franceses continuaban en Oizaba sin ser molestados por los mejicanos. Con las fuerzas de Marquez que se les habían incorporado, reunían unos siete mil hombres; pero generalmente se creía que no volverían á avanzar sobre Puebla hasta pasada la estación de las lluvias y luego que recibiesen refuerzos de Francia, si antes no establecía algun movimiento en el país.

Es positiva la división de los jefes conservadores, algunos de los cuales habían seguido á Marquez para unirse á los franceses, mientras otros se habían separado, no queriendo hacer causa común con aquéllos. En este último caso se hallaba Zuloaga, Cobos y algunos más que en el mismo

le inglés que ha traído estas noticias habían llegado á la Habana.

— Segundo noticias de la capital del vecino imperio, las primeras disposiciones tomadas para constituir un ejército al mando del general Forey, se han modificado casi por completo. El ejército confiado al general Forey tendrá tales proporciones, que lejos de haberse abandonado los proyectos políticos de la Francia sobre Méjico, se cree que ellos se enlazan con los de mediación en los Estados Unidos. No es ya, dice, un ejército de 15,000 hombres el que irá á Méjico, sino de 30,000; 20,000 habrán desembarcado en Méjico en todo este verano, de manera que entren en campaña el 1º de octubre; otros 10,000 se quedarán en la Martinica para formar allí la reserva del ejército expedicionario. Los preparativos que se hacen son inmensos, y esto es lo que ha retardado algunos días el envío de la expedición. Para fines de mes toda se habrá dado á la vela, y el almirante La Graviere y el general Forey, que de seguro ganará en Méjico un bastón de mariscal, emprenderán su marcha para Veracruz y Tampico.

— No ha dejado de llamar la atención que entre los buques de guerra que la Francia envía á Méjico se cuenten dos fragatas de coraza. El almirante La Graviere, que sale en este mes, enarbola su pabellón en la Normandía. Como Méjico no tiene fuerzas navales que oponer á la Francia, ni puertos importantes ya que conquistar, después de la toma de Veracruz, acaso no es aventurado pensar que la Francia prevé algo con los Estados Unidos del Norte, y que por mar y tierra se prepara á todas las eventualidades.

— La Independencia belga se hace eco de las noticias llegadas por la vía de los Estados Unidos, y segundas cuales los generales mejicanos Ortega y Doblado debían venir el día 5 de junio con Zaragoza y al frente de diez y siete mil hombres caer sobre los franceses.

— El 26 de agosto contará Rusia mil años de existencia, puesto que el 25 de agosto de 862 fué fundado el imperio de los czares. Una correspondencia extranjera recuerda esta fecha y luego dice: «Alejandro II ha dicho que el 26 de agosto va á asombrar á la Europa. ¿Qué presagia esta promesa? Tal vez el establecimiento del

régimen constitucional. Despues de mil años de poder absoluto, la Rusia entraría en una Constitución en otro millar de años. El reconocimiento del reino de Italia sería el preludio de esto.»

— A un diario escriben de Turín que Garibaldi piensa en efecto marchar á Grecia, y que Restazzi ha dicho á Napoleón que ó se resuelve en breve plazo la cuestión de Roma ó se verá desbordado por el partido de acción.

— Vuelven á estallar motines en diferentes puntos de Portugal, entre ellos Teixosó y Castello Branco.

Lisboa 10.— El emperador Napoleón será padrino en el casamiento del rey D. Luis. Veodrá á Lisboa el príncipe Napoleón para representarle en aquél acto.

Paris 10.— El emperador ha pasado á Clermont y ha agraciado al conde de Morny con el título de duque.

El vice almirante Jurien de La Graviere ha partido para Cherburgo. El general Forey partirá para Méjico del 15 al 20 del corriente.

Ragusa 9.— Aldí bajó atacó el 7 en Glavezzo á Muko; pero fué rechazado con pérdidas considerables.

Paris 11.— La Patrie de anoche dice lo siguiente:

«Muchos periódicos extranjeros han dado detalles inexactos acerca del estado de la cuestión mexicana. Nosotros creemos poder asegurar lo siguiente: Que Francia no admitirá ninguna negociación con el presidente Juarez porque en todas las ocasiones este jefe ha saltado á su palabra y á los compromisos más formales.

— Cuando nuestro ejército victorioso sea dueño de Méjico, la nación mexicana será consultada y sus deseos serán escrupulosamente respetados.

No queriendo Francia hacer contratos ilusorios, no abandonará á Méjico, sino cuando el tratado de paz que ha de poner fin á la hostilidad, quede ejecutado en todas sus partes.

Se anuncia que el general Bazaine ha sido nombrado para el mando de una de las divisiones de infantería del cuerpo expedicionario de Méjico.

La organización de este cuerpo se continua activamente, y quedará constituido de modo que responda á todas las exigencias de la nueva campaña, que empezará en el mes de octubre próximo.»

MAHON 17 DE JULIO.

ELEMÉRIDES.

1539.

D. Jaime, rey de Mallorca, presta homenaje al de Aragón D. Pedro el Ceremonioso.

1424.

Llega á Gerona el rey de Aragón D. Alfonso V.

1465.

Las tropas de D. Juan II se apoderan de Igualada.

1466.

Entra con gran pompa en Tortosa el de Aragón y de Navarra D. Juan II.

1762.

Muere el czar de Rusia Pedro III.

PROVINCIA.

— Hemos visto ya anunciada la subasta para el establecimiento de coches fúnebres de cuyo servicio vamos á dar una idea a nuestros lectores sin perjuicio de publicar las condiciones de aquella tan pronto como nos sea posible.

El servicio de los coches fúnebres es obligatorio para lo vecinos de Palma sus alrededores comprendidos en un radio de 500 varas. Los particulares podrán virse de sus propios coches si reunen circunstancias de arreglo, decencia y demás. Los pobres de solemnidad quedan exceptuados del pago de los coches fúnebres. La subasta se verificará dentro de 30 días durará la contrata seis años, y cuatro meses después de aprobada, se empezará el servicio. Los precios que deben servir para tipo de subasta son los siguientes: 1.º clase 320 rs.; 2.º clase 160 rs.; y 3.º clase 50 reales con un aumento de una tercera parte cuando se hayan de celebrar exequias de cuerpo presente.

Los carrajes se dividen en cuatro clases y son como sigue: el número 1 servirá para la primera clase y llevará adornos de terciopelo de seda negra con franja de oro tirado por cuatro caballos negros de marca que llevarán mantas de la indicada tela y franjas y penachos negros; para la segunda clase servirá el carrojé núm. 2 adornado de paño negro y franja de oro, tirado por dos caballos negros también y de marca, con mantas de la marca, con mantas de la misma tela y franja y penachos negros; el carrojé núm. 3 será para la 3.º y 4.º clase, tirado por dos caballos negros con la diferencia de que para la 3.º los adornos serán de seda con franjas de seda amarilla y la misma ropa y adornos los caballos, y por lo que hace á la 4.º clase los adornos podrán ser de algodón, sin franja ni ningún otro adherente. Para los niños menores de 7 años y solteras jóvenes, servirán los mismos carrajes con la diferencia de que los adornos serán de seda celeste con franjas de plata y penacho blanco para los caballos en la 1.º clase; su franja y si penachos para la 2.º; y de tela lana del mismo color para la 3.º. Todos

los carrajes serán servidos por el cochero y 4 criados, quienes se entregarán del cadáver en el mismo punto donde esté en la casa mortuoria y lo colocarán en el carroaje, depositándolo después en la iglesia del cementerio ó en otra donde haya de celebrarse funeral, recibiéndolo de nuevo concluido este, toda vez que el dueño de la casa no quiera de su cuenta estas operaciones de colocación y depósito. Aquellos criados y cochero vestirán siempre de negro y por lo que hace al carroaje de 1.^a clase, llevarán frac, chaleco, pantalón, corbata, botas y sombrero; para los carroajes de 2.^a y 3.^a clase llevarán frac ó levita, y para el de 4.^a solo se requiere que sean negras las prendas de ropa que vistan.

Las demás condiciones son relativas al cumplimiento del contrato.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Alejo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

En la del Carmen á las 10 habrá oficio solemne y sermon, y por la tarde continúa el devoto y solemne novenario.

SANTO DE MAÑANA.

San Bruno obispo, Santa Sinfonisa viuda, y sus siete hijos mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 16 de julio de 1862.

Habiendo llegado á esta Plaza el señor Mayor del cuerpo de Administración militar D. Diego Longuet, habilitado para el desempeño de la Comisaría de guerra de la misma, las inspecciones y demás servicios administrativos que desempeñaba el Sr. Comisario D. Isidoro Vargas, queda desde hoy en posesión de dicho cometido, habiendo establecido sus oficinas en la calle de la Reina núm. 6 y señalado para la firma y legalización de los documentos de los Cuerpos de la guarnición, las horas de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para el debido conocimiento de las clases militares á quienes corresponde.

Los Sres. G-fes de todos los Cuerpos é institutos militares residentes en esta plaza pasarán á más tardar relaciones nominales de los individuos de sus respectivas dependencias, cuyo sueldo anual sea de diez mil reales en adelante y residan por lo menos un año ha en esta ciudad, para remitirlas al Sr. Alcalde, con objeto de rectificar las listas electorales para Ayuntamiento. — El Coronel Gobernador interino. Salazar.

Servicio para el 17.

Gefe de dia: D. Eduardo Valdés y Tabares, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Granada n.º 34.

— Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Alicante volacra goleta esp. ^a Neptuno, de 40 t., cap. D. Lorenzo Pons, con 7 trip. y lastre.

Para idem pailebot esp. Caballo, de 24 t., cap. D. Juan Sans, con 4 trip., 2 pas. y lastre.

Para Ibiza, laud esp. Andrea de 19 t., pat. Vicente Mari con 5 trip. 8 pas. habas y patatas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

En el Boletín oficial Balear núm. 4,629 se halla la circular de la Administración principal de fincas del Estado, que dice así:

«Los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia se servirán disponer que por tres días consecutivos y de la manera que ofrezca más publicidad, se hagan pregones previendo á los deudores de pensiones de censos que administra el Estado, se presenten á satisfacer sus descubiertos en el término de 8 días, pasados los cuales

— 32 —

semilla recogida del que la provincia de Albacete exhibió en el concurso nacional de aquel año. Segun parece, el grano en cuestión, se dámuy bien en nuestras tierras, y es el que mejores resultados ha ofrecido entre todos los de la misma procedencia que se ensayaron hasta ahora. Además de su gran tamaño, lo recomiendan muy buenas cualidades, y es especialmente apto para la fabricación de fideos y otras pastas, pudiendo por lo mismo contribuir á que con los recursos propios del país, haga mayores adelantos que hasta aquí, una de sus industrias mas útiles e importantes. Al mérito de este trigo y de los estudios y esfuerzos que ha hecho el expositor para introducir su cultivo, se agrega el de las treinta y dos muestras en espigas, con que la misma persona nos ha dado á conocer los resultados de los ensayos de aclimatación practicados con otros trigos procedentes del referido concurso de 1857, y los ilustrados y solícitos desvelos que consagra desde mucho tiempo á la agricultura de su patria. En vista de todo, los peritos y la comisión del Jurado por su parte, y la Junta de acuerdo con ellos, han creído obrar con la mas rigurosa justicia, aplicando á dicho expositor un premio de primera clase, sin perjuicio de las demás distinciones que así por esta sección como por otras le correspondan.

El Ayuntamiento de Son Servera lo mismo en 1857 que esta vez, se distinguió por la variedad, buena calidad y crecido número de los objetos expuestos. Con pocos distritos que siguieran ó pudiesen seguir su ejemplo, tendría nuestra provincia bastante para una lucida exposición agrícola. Aparte empero de otros objetos también dignos de premio que ha presentado en la última, lo mas notable bajo todos conceptos es la rica y numerosa

— 29 —

de la numerosa variedad de galenas, carbonatos y sulfuros de cobre y de hierro, espato, yesos y arcillas que se encuentran en varios puntos de Mallorca, Menorca é Ibiza.

Formado ya el catálogo y ordenados los objetos conforme acaba de manifestarse, vino el caso de proceder á lo mas delicado y espinoso, ó sea á su examen y calificación, para lo cual hubo de acudir la Junta al celo y patriotismo de las personas mas competentes e imparciales, no sin verse algo embarazada en la elección por lo difícil que era encontrarlas dentro de una población tan reducida, y cuando la mayor parte de los individuos que inspiraban confianza bajo ambos conceptos, ó se hallaban personalmente interesados en la exposición ó se resistían á admitir el encargo por un exceso de modestia ó de escrupulosa delicadeza. Así que no todas las comisiones nombradas llegaron á desempeñar su cometido, teniendo que pasar la Junta por el grave sentimiento de recibir y admitir las renuncias de las ilustradas personas que las componían. En tal situación, y no hallando medio para vencer dificultades que no había previsto, acosada por la necesidad de verificar cuanto antes la calificación, á fin de que cesase la justa impaciencia de los exposidores, y de que pudiera permitírseles retirar los objetos que habían presentado, y sobre todo, para que no se demorara por mucho tiempo la adjudicación de los premios y el dar publicidad á los resultados del concurso, vióse precisada apesar suyo la Junta a resolver que las diversas secciones de que constaba la comisión especialmente encargada de activar y regularizar todos los trabajos, se constituyeran en otros tantos Jurados para la propuesta de premios, bajo la expresa condición de ajustar siempre sus aprecia-

serán premiados con arreglo á instrucción. Igualmente se hará presente en dichos pregones, que no hay persona alguna particular autorizada para la cobranza de los expresidentes censos, y que donde únicamente deben acudir los deudores para satisfacer sus descubiertos, es en esta Administración los del partido de la Capital, en la Administración subalterna de Inca, los de aquel partido; los del partido de Manacor, en la Administración subalterna establecida en dicho pueblo, y los de Menorca é Ibiza, en las respectivas Administraciones subalternas: debiendo advertir que cualquiera cantidad que aparezca satisfecha que no sea en las dependencias expresadas, no será de abono al prestador, sin perjuicio de los procedimientos á que hubiere lugar respecto de las personas que hubiesen cobrado sin la autorización oportuna. Palma 4 de julio de 1862.—Luis Martínez de Hervás.

Lo que se inserta en este periódico, á fin de que los deudores en descubierto de este distrito, satisfagan sus respectivas anualidades á D. José Vinent y Segui, Administrador subalterno de este partido Mahón 15 Julio de 1862.—JUAN J. SANCHO.

LOTERIAS NACIONALES.

Administración principal de Menorca.

De los billetes espendidos por esta Administración para el sorteo que se celebró en

Madrid el dia 10 del actual salió premiado con 100 ps. ls. el del n.º 22,924.—Mahon 15 de julio de 1862.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Hoy jueves se rematará en pública subasta siendo la postura competente, una casa de José Salas y Seguí situada en esta ciudad calle de Buen aire. A la brevedad posible llegará á este puerto procedente del de Ciudadela el nailebot español nombrado Joven Africano, al objeto de salir para Argel.

Admite cargo y pasajeros, y para su ajuste podrán avistarse con su capitán D. Bartolomé Maspoch.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto para el de Sevilla la goleta esp. Unión, al mando del cap. D. Agustín Landino.

Admite cargo y pasajeros, y para tratar del ajuste se verán con el mismo capitán, calle del Carmen nº 15.

BAÑOS DE MAR.

Quedan abiertas para el público las casitas de madera situadas en la marina

frente el almacén del Sr. Femenias, cerca al molino de vapor, las que reúnen las condiciones más ventajosas que pueden desear las señoras y caballeros que quieran tomar baños.

Por la mañana.	Rs. ms.
De 3 á 4.	2
" 4 á 5.	2
" 5 á 6.	2 24
" 6 á 7.	2 24
" 7 á 8.	2 24
" 8 á 9.	2 24
" 9 á 10.	2
" 10 á 11.	2
" 11 á 12.	2
Tarde y noche.	10 á 11.
De 12 á 1.	2
11 á 12.	2

Las papeletas se despachan en el mismo almacén del Sr. Femenias.

Se advierte que las casitas número 1 y 2 son las destinadas para los caballeros y que solo es permitida la entrada á seis en cada baño; y las dos restantes, 3 y 4 para las señoras, no pueden contener más de diez personas cada una.

Por todo lo que va en la firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.

— 30 —

ciones en orden al mérito relativo de los objetos de cada clase, al dictámen de los peritos nombrados que hubiesen admitido el encargo, y en su defecto á la opinión de las personas conocedoras é imparciales que creyeran necesario asociar á sus tareas, con absoluta exclusión de los individuos de la Junta y de los extranjeros que reunían el carácter de exposidores de productos ó obras del mismo ramo que á su examen y apreciación se sometía. Tal es la marcha que se ha seguido, y de la cual procuró y consiguió la Junta no apartarse nunca, sacrificando quizás á la escrupulosa observancia de su sistema ó al deseo de que las calificaciones fuesen obra del mayor detenimiento, y llevasen el sello de la más absoluta imparcialidad, el interés de la prontitud con que por otra parte convenía adelantar los trabajos y conducir todas las operaciones á feliz término.

Conviene también advertir que limitándose las comisiones del Jurado y los peritos con quienes se asesoraban, á señalar los objetos que le parecían dignos de mencion ó premio y el mérito relativo de los que se encontraban en este caso, dentro del círculo de la sección y clavase á que sus apreciaciones se contraían, ha sido preciso que la Junta al hacerse cargo de ellas determinase por su parte la calidad ó categoría del premio correspondiente á cada objeto, tomando en cuenta la mayor ó menor importancia de un ramo respecto á los demás, y los fondos de que podía disponerse para recompensar á todos los exposidores que lo merecieran; pero respetando siempre dentro de estos límites el parecer autorizado de las personas competentes, y procuran lo que los premios se distribuyesen con la mayor larguezza posible, y de modo que además de ofrecer con ellos una

justa distinción al verdadero mérito viniera á significarse á los exposidores el aprecio de la Diputación provincial por la generosa solicitud con que habían secundado sus buenos deseos. En suma, la Junta creyó hallarse en el caso de atender simultáneamente á la estimación relativa de los objetos de cada sección y clase hecha por las comisiones del Jurado con auxilio de los peritos, á la importancia de unos ramos con respecto á otros, á las facultades económicas de que estaba revestida y al carácter especial del concurso que acababa de celebrarse, donde más bien que una rigurosa competencia entre los agricultores, artistas é industriales del país, debía resplandecer el deseo de presentar á S. M. una muestra del ingenio y laboriosidad de sus habitantes, y de las más escojidas producciones de su suelo.

Dadas estas explicaciones pasará la Junta á manifestar los premios que, en su concepto y según lo acordado por las respectivas comisiones calificadoras, deben adjudicarse á los exposidores de cada una de las clases de productos y obras que abrazó la exposición, indicando de paso las que parecieron más dignas de aprecio, habida consideración á las circunstancias especiales del país, con respecto á la Agricultura y á los diversos ramos de Bellas Artes é Industria.

Las tres clases de productos que con más brillantez se presentaron, entre todas las que componen la primera sección son indiscutiblemente los trigos, las legumbres y las frutas. De los primeros, el mas notable y el que mas ventajosa calificación ha merecido á los peritos es el trigo macarrón que presentó D. Pedro José Trias, como resultado de los ensayos que está haciendo desde 1857 para la aclimatación de este precioso cereal con